

SESION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

Importantes acuerdos en defensa de la innegable vinculación burgalesa del Condado de Treviño

Preside don Honorato Martín-Cobos Laguna y asisten los señores Paniagua, Plaza y Cuesta, adoptándose los acuerdos siguientes:

Publicar en el Boletín Oficial de la provincia el escalafón general de los funcionarios de la Corporación.

Desestimar la instancia de don Severino Domingo en solicitud de admisión en la Residencia provincial a favor de Aurora Santamaría Rubio, de Castillo de la Reina.

Conceder la autorización solicitada por don Casimiro Plaza Hernán para ejercer prácticas en el Hospital provincial. Quedar enterada de los partes de ingreso de enfermos en el Hospital provincial por razón de urgencia.

Autorizar a don Joaquín García, de Quintanar, don Simón Prado, de Cantabria; don Paulino Sáez, de Los Ausines; don León Gómez, de Revilla de Cueva de Juarros; don Juan Barrio, de Quintanabureba; don Sebastián Álvarez, de Revilla del Campo; don Víctorino Masco, de Los Ausines; y don Manuel Arena, de Espinosa de los Montes; para ejecutar diversas obras en terrenos contiguos a carreteras provinciales y caminos vecinales.

Idem a don José Santamaría, de Pradoluengo, para cortar 20 árboles de su propiedad, contiguos a la carretera provincial.

Ceder en venta a don Esteban Frías, de Belorado, seis árboles existentes en la carretera provincial de Tormantos por Belorado a Pradoluengo.

Emitir informe favorable en los proyectos de instalaciones de líneas de transporte de energía eléctrica para suministro de fluido al pueblo de La Callega, a Gerneguala, a las yezaras de los señores Preciado y Villalain, de Villatoro, y al pueblo de Terradillos de Sedano.

Informar a la Jefatura de Obras Públicas en la instancia que don Eugenio Ramos eleva al Ministerio de Obras Públicas en relación con la piedra aportada para la reparación del camino vecinal de Terradillos de Esqueva.

Aprobar la liquidación definitiva de las obras de construcción de los caminos vecinales de Rucandio a Hozabeco y de Cardenajimeno al Monasterio de San Pedro de Cardena y quedar enterada de la excepción y apertura al tránsito público de los caminos mencionados.

Abonar a la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su provincia la cantidad que se halla consignada en el presupuesto provincial para subvencionar a la misma y felicitarla por la labor que viene llevando a cabo.

Quedar enterada y prestar su conformidad a los nombramientos de Profesores interinos para el desempeño de las asignaturas vacantes en el primero y segundo cursos del Período Preparatorio de la Escuela de Comercio de Burgos que comunica la Dirección General del Ministerio de Educación Nacional.

Anular la adjudicación provisional efectuada en la subasta que se celebró el día 15 del actual para el suministro de placas metálicas acreditativas en pago de la Tasa de Rodaje y anunciar nueva licitación, para el expresado suministro.

Abonar a los Agentes Recaudadores de contribuciones los premios que les corresponden percibir, por su gestión en el tercer trimestre del ejercicio corriente.

Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Quedar enterada con agrado de los siguientes donativos para la Beneficencia provincial, recibidos con motivo de las presentes fiestas de Navidad: Del Grupo de Farmacia del Ejército del Aire, 100 pesetas; de don José Gamarral Alcalde, en su nombre y en el de la Sociedad Cooperativa "Nueva Hispania", 100 pesetas; y de don Lucas Rodríguez Escudero, 250 pesetas; y que se remita a cada donante un oficio de agradecimiento.

Por medio de íntegra lectura queda la Diputación enterada del escrito que remite el Jefe del Servicio de Carnes, Cueros y Derivados, manifestando que no puede accederse a lo que el Presidente de esta Corporación había interesado en el sentido de que se modificase la orden por la que el Condado de Treviño y la Puebla de Arganzón fueron agregados a la Jefatura que fundó en el que la mayor parte de las transacciones comerciales se verifican con la provincia alavesa; y, después de amplio deliberación en la que intervienen todos los señores reunidos, especialmente el señor Paniagua a quien varios vecinos del Condado de Treviño le han pedido que proteste contra una medida que no puede admitirse desde un punto de vista burgales, la Corporación adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—El haber aceptado sin protesta, hace unos años, la agregación de los dos Ayuntamientos de Condado de Treviño y La Puebla de Arganzón a la Inspección de Recursos de Alava, para una actividad que parecía infranqueable para el comercio y recogida de

la patata, ha constituido un funesto precedente que abrió un puntillito por donde se vienen a inferir graves incisiones en la integridad de la jurisdicción de la provincia de Burgos, pues ahora se transfirió a Vitoria todo lo concerniente a Carnes, Cueros y Derivados y cualquier día se pretenderá continuar esta funesta labor de desgajamiento del ámbito burgales.

Segundo.—Como afortunadamente no existen problemas de orden público, ni complicaciones administrativas, han pasado a ocupar plano preterente las actividades de carácter económico, singularmente las que se relacionan con el problema del abastecimiento público, de las que se derivan relaciones comerciales de gran importancia que pueden canalizarse en uno u otro sentido las fuentes de riqueza de una provincia, siendo injusto y lesivo a los intereses de Burgos el que, estas corrientes oficiales mercantiles de su propio territorio se arañen del mismo para dirigirlas hacia el alavés, al empuje de argumentos que en su aplicación generalizada impedirían la modificación de la configuración de todas las provincias españolas, cuyas periferias mantienen transacciones comerciales privadas con otras limitotes en intensidad superior a la propia.

Tercero.—Desde justos años la provincia de Burgos viene manteniendo una celosa e intensa defensa de sus fueros jurisdiccionales sobre el llamado Condado de Treviño, cuya vinculación castellana se ha justificado en todos los terrenos incluso mediante aportaciones valiosísimas de ilustres historiadores que investigaron los precedentes más antiguos de que existe noticia, contraponiéndose con invariable firmeza los deseos de absorción del citado territorio por provincia limítrofe de régimen local, cuyas ventajosas fiscales impresionan al lógico egoísmo humano y sirven de fundamento de anhelos separatistas en detrimento de la integridad del solar castellano, que es preciso conservar a toda costa.

Cuarto.—Cualquiera ventaja de índole material que pudiera justificar la permanencia de la injusta medida seccionista, podrá neutralizarse mediante la organización de los servicios relacionados con la patata, con la carne o con los cueros, en la ciudad de Miranda de Ebro, cuya importancia y proximidad al Condado permite convertirla en sede de una delegación o subdelegación que, con la necesaria independencia y con las facultades que se requieren para que no causen perjuicios a los labradores, cosecheros, ganaderos o comerciantes de los municipios del citado Condado de Treviño, pueda desarrollar cuantas actividades dependan de la Comisaría de Recursos o del Servicio de Carnes, Cueros y Derivados.

Quinto.—Que por las razones expuestas se elevará razonada y atenta petición a los excelentísimos señores ministros de la Gobernación y de Industria y Comercio, al excelentísimo señor comisario general de Abastecimientos y Transportes y al ilustrísimo señor jefe del Servicio de Carnes, Cueros y Derivados, para que, en consideración de una política económica que la provincia de Burgos no puede consentir sin su más enérgica protesta, se hagan depender de su capital, bien directamente o por delegación en Miranda de Ebro, los Servicios de la Comisaría de Recursos en cuanto a la recogida y comercio de la patata y los de Carnes, Cueros y Derivados, poniéndose fin al desahucio implícito en la actual organización y evitando los graves inconvenientes que, en cuanto a guías, conduces, declaraciones juradas y demás requisitos del sistema de intervención estatal, se originan por la duplicidad de jurisdicciones al interferirse los centros oficiales de Alava en territorio perteneciente a la provincia de Burgos.

Las misas que se celebren el próximo día 3 de Enero a las diez y diez y media, en el altar de la Santísima Virgen del Carmen de la parroquia de San Lorenzo el Real de esta ciudad, serán aplicadas por el alma de

LA SEÑORA
Doña Genoveva González Rodrigo que falleció el 24 de Diciembre de 1947.
(Q. E. P. D.)
Su esposo don Máximo Sáez, Hijos, Mercedes, Carmen y Máximo; hijos políticos Carmen Sotelo, y Santos; hijas; hermanas, hermanas políticas, nietos y demás familia, ruegan a sus amistades la asistencia a alguna de estas misas, por lo que les quedarán muy agradecidos.
Burgos, 31 de Diciembre de 1948

LOS DEPORTISTAS

HA SIDO DESIGNADO EL EQUIPO ESPAÑOL QUE EL DOMINGO SE ENFRENTARÁ A LA SELECCIÓN BELGA

Ayer se celebró en el estadio de Montjuich el último encuentro de entrenamiento

Barcelona.—Ha sido designado oficialmente el once español que el próximo domingo se enfrentará en el Estadio de Montjuich al equipo de Bélgica, en el cuarto encuentro entre las selecciones de ambos países.

Finalizado el entrenamiento de hoy en el mismo estadio, el seleccionador nacional, Guillermo Elizaguirre, ha manifestado a un redactor de la Agencia "Alfil", que la alineación será: Elizaguirre; Clemente, Aparicio; Lozano, Alconero, Alonso; Epi, Silva, César, Igoa y Gainza.

Y como suplentes: Bañón, Curta, Gonzalvo III, Basora, Pahiño y Escudero.

EL ÚLTIMO ENTRENAMIENTO

Barcelona.—En el estadio municipal de Montjuich, se ha celebrado esta tarde el segundo y último entrenamiento en Barcelona de la selección nacional de fútbol que debe jugar contra Bélgica. A pesar de la inclemencia del tiempo, con constante llovizna, varios centenares de aficionados acudieron al campo, siguiendo el partido con interés, aun cuando con la natural decepción, ante el escaso entusiasmo, desplegado por ambos conjuntos. La selección nacional se ha enfrentado a un equipo del Barcelona en dos tiempos de 25 minutos cada uno, arbitrando el colegiado señor Jiménez.

Los equipos formaron así. Selección nacional (camiseta roja): Elizaguirre; Clemente, Aparicio; Lozano, Alconero, Alonso; Epi, Silva, César, Igoa y Gainza. Equipo entrenador (camiseta blanca): Velasco; Sagrera, Isal, Calo, Cervero,

Gonzalvo II, Basora, Hernández, Canals, Sixto y Escudero.

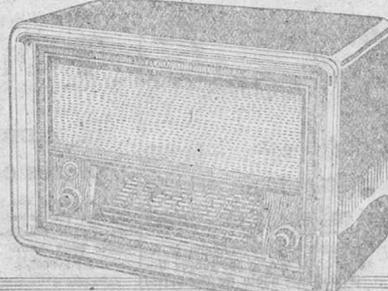
En medio del terreno dirigió el partido Ricardo Zamora, siguiendo desde la banda el seleccionador Guillermo Elizaguirre.

En el primer tiempo se marcó el único gol, favorable a la selección, cuando se llevaban jugados cinco minutos. El centro largo de Alonso, lo recoge Epi bordeando el fuera de juego; se internacede a Igoa; el disparo de este sale desviado, pero lo aprovecha Gainza con gran oportunidad, para rematar al fondo de la red.

Terminado este tiempo, se reanuda el partido con sólo cambiar de porteros y César sustituido por Pahiño. A los pocos minutos se retiraron Pahiño y Cervero. En este tiempo actuaron ambos conjuntos con sólo diez jugadores; terminó el encuentro con el resultado de 1-0 favorable al equipo nacional.

Ambos conjuntos pusieron poco interés en la lucha, aunque, como es de esperar, los del conjunto entrenado mostraron gran entusiasmo, si bien a veces se formó un juicio definitivo del partido, con vistas al probable resultado de la selección en el encuentro contra Bélgica, ya que hubo más pausas conjuntas al equipo español, acostumbrando a sus hombros a jugar juntos que para contrastar valores. Puede afirmarse que en el equipo nacional de fútbol el cuarteto defensivo, por su seguridad y firmeza, que hace concebir grandes esperanzas, siendo discreta labor de los medios volantes. En el ataque destacó por su brillante juego Epi, y el mas flojo fue Igoa.

Un receptor excepcional



el AEG SUPER 658-A

Superheterodino equipado con cinco tubos electrónicos, 3 enchufes de banda en onda corta, ojo mágico, doble regulación antifading, bobina eliminadora de interferencias, 6 circuitos sintonizados, todo ello bajo un mueble de gran presentación. Pida una prueba en los buenos establecimientos del ramo.

AEG Radio

VIGUETAS "CASTILLA" VIGUETAS

DE ALTAS PRESTACIONES

ALMACENES José Cámara. Ingeniero de Caminos

San Pedro y San Felices, 22 y 24.—Tlf. 1888—Burgos.

Puertas, Ventanas, Tarimas, Okumen, Jambas y toda clase de tableros lisos y combinados

ALMACENES PUENTE CASSET — BURGOS — Teléfono, 2572

VENTA DE PISOS

nueva construcción, llave en mano, seis habitaciones, baño, cocina y sótano. Muy económicos. Trato directo

MERCED, 6, 3.º, dcha. — Teléfonos 2385 y 2931

BOXEO

A la busca de ídolos burgaleses

La Delegación de Boxeo de la Federación Norte, hace un llamamiento a la juventud burgalesa para que se inscriba en la organización pugilística que se ha de llevar a efecto el año entrante bajo los auspicios de la Federación Española de Boxeo.

Para esto, puede enviar sus solicitudes al domicilio social del «Burgos, F. C.», indicando años, pesos y acompañando certificado médico de hallarse en condiciones de practicar este deporte.

Desde luego esta Delegación, abrirá campamento de gloria a todo deportista que siga la disciplina impuesta para el bien de la Patria.

El delegado provincial, L. de Urbarril.

MEZCLILLA

París.—Después de otra larga entrevista entre Heleno Herrera y Aston, este jugador ha desistido de marchar a España para jugar en el Real Valladolid.

París.—Después del partido entre el Atlético de Madrid y el Stade parisino, los directivos madrileños han hecho gestiones para la transferencia del jugador Mathiesen. Ahora se ha sabido que el Atlético ha ofrecido la suma de diez millones de francos al Stade. Hasta ahora el Club parisino no ha dado la respuesta definitiva.

París.—La Prensa francesa ya se ocupa del partido de fútbol Francia-España, que se jugará el día 19 de Junio de 1949.

Madrid.—Para la próxima temporada ciclista, se proyecta la celebración de grandes pruebas, entre las que destaca la posible carrera en pista de los seis días, en la que tomaría parte el campeón mundial, el italiano Fausto Coppi.

De llevarse a efecto, esta magna reunión internacional se disputaría sobre una pista de madera, desmontable, instalada por el promotor francés, Marcillac.

El popular y acreditado

BAR NUMANCIA

obsequia a su distinguida clientela, con las clásicas uvvas

LOS ESTADOS UNIDOS PROYECTAN LA CONSTRUCCION DEL ZEPELIN MAS GRANDE Y MAS LIGERO DE LA HISTORIA

REPORTAJE DEL DIA

En el Hospital general de Manhattan, de Nueva York, el doctor Bahuel J. Flagg ha inventado un ingenioso aparato destinado a salvar de la muerte a los innumerables enfermos amenazados de asfixia por la imposibilidad de administrarse directamente aire a los pulmones; El aparato es la realización de una idea del doctor John R. Guarigo, que la perfeccionó con la ayuda técnica de sus hermanos Frank, Vincent y Louis. Pero, en realidad, la construcción y experimentación del aparato definitivo se debe al citado doctor Flagg.

Cualquier estudiante sabe que los pulmones aspiran oxígeno y expulsan dióxido de carbono, y que la sangre de las venas afluye a los pulmones, donde se purifica con la absorción de oxígeno y vuelve luego a circular por las arterias. Este sistema físico funciona maravillosamente, pues el equilibrio entre el oxígeno y el dióxido de carbono, en las minúsculas cavidades de los pulmones, se mantiene perfectamente. Todo el proceso de oxigenación de la sangre tiene su base en la adecuada difusión a través de los tabiques de estas minúsculas cavidades de aire.

Normalmente no se experimenta ninguna molestia al aspirar oxígeno y exhalar el dióxido de carbono sobrante. Pero existen enfermedades pulmonares en que la difusión del oxígeno es inadecuada. En estos casos extremos, los médicos colocan al paciente dentro de una cámara cerrada, a la que se suministra el oxígeno directamente por medio de una careta de gas. Pero en los casos más graves, este procedimiento resulta ineficaz. El doctor Guarigo venció esta dificultad elevando la sangre fuera del cuerpo y haciendo volver después al sistema circulatorio. Esta idea no es nueva del todo, pero el doctor Flagg en su práctica obra de un médico que concibe bien las leyes de los gases.

Al intentar oxigenar la sangre directamente, se debe tener en cuenta que es indispensable eliminar el dióxido carbónico. Es absolutamente necesario realizar primero esta operación, pues, de lo contrario, aumentarán las tensiones de ambos gases en la sangre, formando ampollas en los capilares de los pulmones o del corazón. Para evitar este inconveniente, el doctor Guarigo pensó que debería emplearse un aparato que duplicase la función de los pulmones fuera del cuerpo. El pulmón externo artificial que siguiendo esa sugerencia, ha construido el doctor Flagg, es una cámara de cristal de un tamaño inferior al puño cerrado. A medida que la sangre fluye por esa cámara, el oxígeno penetra a una presión regulada. El oxígeno forma una bolsa neumática que permite un cambio de oxígeno y dióxido carbónico. El dióxido de carbono liberado sale por un tubo de escape, donde es absorbido por una solución de hidróxido cálcico.

Se han hecho pruebas con perros, con resultados satisfactorios. El aparato no se ha utilizado aún con pacientes humanos, pero es de esperar que se aplicará pronto con pleno éxito.

Comprimido de noticias del Mundo

ANNOVER.—Sólo dos de las cuatrillizas, nacidas hace tres semanas, hijas de la señora Haug, modista, de 34 años de edad, viven y se hallan en perfecto estado de salud. De las otras dos, una falleció ayer y otra el pasado martes.—Efe

¡ESTUDIANTES! ¡POSITORES!

Aquí está vuestro problema resuelto. Carreras cortas especiales. No exigen título. Ambos sexos. Sueldo inicial hasta 40.000 pesetas. Preparación intensiva por correspondencia

ACADEMIA PIRINEOS — TAGASCA, 11, 41—ZARAGOZA

AMONTILLADO FINO QUINTA

OSBORNE



¡ATENCIÓN, SEÑORA!

Su abrigo y el de sus niños en

LOBEL

A PRECIOS DE RECLAMO

Veá exposición y se convencerá

PELETERIA LOBEL

Defensores de Oviedo, 3

Teléfono 2985 (Frente Mercado Sur)

AVANCE

FABRICACION PROPIA DE TODA CLASE DE CRISTALES EN EXTRA-BLANCO Y EN COLOR

DESPACHO INMEDIATO DE RECETAS de los GR. OCULISTAS

OPTICA INTERNACIONAL

GUILLERMO FRUHBECK

ESPOLON, 42 (JUNTO AL CAFE VIENA)

3 RAZONES por las cuales le conviene comprar en RADIOLANDIA El mejor SURTIDO Las mayores FACILIDADES Seriedad en el SERVICIO

ANIS CON TAPON IRRELLENABLE CASTELLANA



